

Hasta Encontrarlos

Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos - Desaparecidos (FEDEFAM)

Boletín Informativo - Año XII - N° 61 - Julio - Septiembre 1994

Órgano consultivo categoría II - ECOSOC - ONU

Boletín de Prensa

A los representantes de los medios de comunicación:
A los organismos de derechos humanos en México y el mundo:
A la opinión pública:

6 OCT 1994

Después de 50 días de huelga de hambre, hoy damos por concluida la Cuarta Jornada Nacional por la Libertad de Todos los presos Políticos y por Motivos Sociales. En este movimiento de Protesta participaron activamente o con pronunciamientos de solidaridad más de 300 prisioneros de 22 cárceles en 10 Estados de la República.

La movilización incluyó la participación de familiares de reclusos, de integrantes de organismos no gubernamentales de defensa de los derechos humanos y de organizaciones políticas. Así, se desarrollaron mítines y marchas, ayunos y plantones frente a las oficinas de la Secretaría de Gobernación y del Instituto Federal electoral e inclusive la ocupación pacífica de la Dirección de Prevención y Readaptación Social de la misma Secretaría de Gobernación.

A partir del día 18 de julio pasado, en el marco de las demandas que enarbolamos, se obtuvo la libertad de más de 300 presos, la mayoría por la aplicación de la Ley de Normas Mínimas para Sentenciados. Tan sólo en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte regresaron a sus hogares 67 compañeros que innegablemente cumplieron los requisitos de ley. Los restantes liberados se encontraban en la Penitenciaría de Santa Martha Acatitla y en los Ceresos de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, principalmente.

Sin embargo muchos objetivos de la Cuarta Jornada Nacional aún no se cumplen. La existencia de presos políticos en las cárceles mexicanas continúa siendo tercamente negada por la mayoría de funcionarios gubernamentales y en estos momentos nos encontramos en espera de que el Dr. Juan Pablo de Tavira y Noriega de solución a los casos de 26 preliberados más, entre ellos, el del preso de conciencia Dr. Felipe Martínez Soriano. Precisamente en esta ocasión hacemos entrega al Lic. Miguel Sarre Iguñez, Tercer Visitador de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, del compromiso que firmó el Director de Prevención y Readaptación Social, a través del cual establece el 8 de septiembre próximo como fecha para resolver los casos que se enlistaron en dicho escrito.

En el caso del indígena otomí Manuel Manríquez San Agustín, nos enfrentamos con un fallo aberrante y que transgrede el Estado de derecho. Los magistrados de la Novena Sala del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal se exhibieron y pusieron de manifiesto que en la judicatura mexicana la no observancia de las leyes es una regla y la complicidad de los jueces y magistrados con los policías torturadores una constante. No obstante que existe una recomendación, la 35/94 de la CNDH donde se establece claramente que Manríquez fue cruelmente torturado por la policía judicial del Distrito Federal para obligarlo a declararse culpable de un delito que no cometió, los magistrados volvieron a convalidar esa supuesta confesión en contradicción evidente con el artículo 16 constitucional, con la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura y con los códigos penales y de procedimientos vigentes.

Son múltiples las irregularidades que se suceden día a día en los tribunales mexicanos y en todas las esferas del Sistema de Procuración, Administración e Impartición de Justicia, por ello, la conclusión de la Cuarta Jornada Nacional marca el inicio de nuevas etapas de lucha por el cumplimiento de los objetivos que nos planteamos desde las cárceles y los organismos de derechos humanos no gubernamentales y organizaciones políticas convocantes.

Al final de esta Jornada han llegado 12 huelguistas de hambre: dos mujeres y 10 hombres; de ellos 6 son indígenas de las etnias otomí, náhuatl, totonaco y mixe y dos, Ana María Vera Smith e Italo Ricardo Díaz Díaz, son integrantes del Colectivo de Presos Políticos, Militantes del Partido Revolucionario Obrero Clandestino Unión del Pueblo-Partido de los Pobres (PROCUP-PDLP).

En el Reclusorio Preventivo Norte, siete ayunantes decidieron coserse los labios en una medida de protesta dolorosa y brutal, de ellos, cinco obtuvieron su libertad y los dos restantes, así como todos los demás ayunantes y los participantes en el plantón seguiremos adelante luchando por el cumplimiento de los 11 puntos del pliego petitorio general de la Cuarta Jornada, entre los que destacan la lucha por la erradicación de la tortura; contra las violaciones al Estado de Derecho que cometen los jueces y magistrados; la aplicación de la Ley de Normas Mínimas; la libertad de todos los presos por motivos políticos; el traslado a las Islas Marías y a sus lugares de origen de los internos que así lo solicitan; la libertad de los indígenas injustamente encarcelados y el establecimiento de programas económico-sociales que ataquen a las causas de la delincuencia, que son la miseria, el desempleo y el analfabetismo.

Atentamente,

Por la Coordinadora Nacional de Presos Políticos en México. - Dr. Felipe Martínez Soriano.

Por el Comité Nacional Independiente - Josefina Martínez

ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS - Varios

Reclusorio Preventivo Varonil y Femenil Norte, México, D.F., 6 de septiembre de 1994.

México estrena nuevo Presidente

Ernesto Zedillo, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), resultó ganador en las elecciones que han generado más expectativas durante el siglo XX en ese país. Las agencias internacionales de noticias han inundado las páginas de los periódicos latinoamericanos, con la novedad de que fueron las elecciones más vigiladas en toda la historia de México. Representantes del Gobierno norteamericano han dicho que fueron las elecciones más limpias de su historia... y todos nos preguntamos si lo dicho tendrá algo que ver con el interés de ese país en el futuro del TLC o NAFTA.

En realidad, una importante suma de dinero -imaginamos grande- debió ser invertida para hacer posible la presencia y el trabajo de un conjunto de observadores internacionales. No han faltado objeciones y hasta acusaciones de fraude. (Recordamos que: el PRI gana las elecciones en México desde 1929, cuando tenía el nombre de Partido Nacional Revolucionario). Sin embargo, el principal motivo de cuestionamiento fue la falta de boletas para votar. El mismo director del Instituto Federal Electoral (IFE), Arturo Nuñez, reconoció ante periodistas que la falta de boletas para emitir votos fue la causa de protestas, que llegaron a golpes, en Chiapas, Querétaro, Michoacán y otros Estados de la República.

Ahora bien, ¿cuál ha sido el telón de fondo de estas elecciones en materia de DD.HH.? Sin pretender entregar una relación exhaustiva nos permitimos brindar algunas de las informaciones procesadas en la Secretaría Ejecutiva de comunicaciones dirigidas desde México solicitando acciones urgentes a sus denuncias.

"Desde hace casi un mes se ha intensificado la vigilancia sobre las Oficinas del Centro de Información y Monitoreo de los Derechos Humanos en México A.C., ubicadas en la colonia Moctezuma, segunda sección del Distrito Federal, por parte de miembros de la Secretaría de Gobernación y policía política que a bordo de diversos vehículos sin placas, observan día y noche, toman fotografías y filman, tanto a compañeros de diversas organizaciones a las que se presta solidaridad como a los propios habitantes del inmueble dentro de los que se encuentran 6 familias aparte de la oficina."

"Se ha reportado también que la familia Rodríguez Ayala, que solidariamente había prestado una parte de su casa para que fuera ocupada como las oficinas del

Comité Nacional Independiente pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos en México (CNI), durante algunos años, sigue siendo hostilizada por diversos cuerpos policíacos a pesar de que ya las oficinas mencionadas han cambiado de domicilio."

¿cuál ha sido el telón de fondo de estas elecciones en materia de DD.HH.?

"Sigue siendo objeto de hostigamiento el plantón instalado en la Plaza de la Solidaridad en la Ciudad de México, en donde se encuentra hace más de 6 años la organización indígena Frente Democrático Oriental de México "Emiliano Zapata" (FDOMEZ), además de que en días pasados, diversos cuerpos policíacos cercaron algunas comunidades indígenas pertenecientes a esta organización y sigue militarizada la zona de las Huastecas que comprende los Estados de Veracruz, San Luis de Potosí e Hidalgo. Por otro lado la revista PROCESO y la revista COMO, que se publican semanalmente a nivel nacional, han señalado a FDOMEZ como la organización vinculada con grupos armados en una clara tendencia para preparar una escalada represiva contra los miembros de dicha organización" (*Centro de Información y Monitoreo de los Derechos Humanos, 14-8-94*).

"El día 4 de agosto del presente año, varios elementos asistieron al aeropuerto, a la llegada de la compañera Judith Galarza y trataron de secuestrarla, no lográndolo gracias a la solidaridad de las personas allí presentes y se pudo comprobar que dichos elementos pertenecen a la Secretaría de Gobernación." Judith Galarza, quien es responsable de la zona norte por el Comité Nacional Independiente (CNI) fue retenida en el aeropuerto de

Ciudad de México, cuando viajaba al Estado de Chiapas para participar en la Convención Nacional Democrática a celebrarse los días 6,7,8 y 9 de agosto.

"Asimismo el día 16 de agosto., la Presidenta del CNI, Josefina Martínez de Martínez, fue perseguida y hostigada por varios elementos de la Secretaría de Gobernación, desde que salió de su domicilio hasta el Reclusorio Norte. Ese mismo día a las 7:30 p.m. un grupo de elementos de la Secretaría de Gobernación que vigilan las oficinas del Centro de Información y Monitoreo, agredió a la menor de edad Patricia Alejandra Ibarra Torres de 17 años de edad, miembro de la Coordinadora Nacional de Apoyo a las Luchas de los Presos por Motivos Políticos, provocando lesiones en diferentes partes del cuerpo." (*Coordinadora Nacional de Presos Políticos en México y Coordinadora Nacional de Comités de Derechos Humanos de Prisioneros y Prisioneras, 17-8-94*).

El espacio se agota y no podemos incluir todas las más recientes denuncias. Cerramos el presente artículo con una denuncia del 2 de septiembre: "El miércoles 31 de agosto a las cero horas, 120 efectivos de la policía Estatal, armados y apoyados con equipos antimotines, reprimieron y desalojaron el plantón que mantenían en el zócalo de la Ciudad de Puebla, 25 representantes de las Comunidades Zacapoaxtias de la etnia Nahuatl, ubicados en la Sierra Norte del mismo Estado (Puebla), mujeres, niños y ancianos fueron golpeados brutalmente, diez indígenas fueron detenidos sin que hasta la fecha los hayan liberado,..."

"El plantón de carácter indefinido se instaló desde el 5 de agosto, bajo las siguientes demandas:

- 1.- La entrega de 1113 hectáreas, de las que fueron despojados, desde hace años los indígenas, ubicadas en las fincas de Calatepec y Zapotepéc ahora propiedad de la familia Masip (terratienientes).
2. Reducción del impuesto predial en las comunidades de Zautla, Zacapoaxtla e Ixtamatitlán.

En la acción arriba citada se denuncia también el robo de documentos relacionados con las luchas agrarias libradas por los indígenas, en las que fueron reiteradamente agredidos por los cuerpos policíacos. Dichos documentos pertenecen a los centros de población de Topila, Río Verde, Nicolás Bravo y San Juan Taltic. (CNI, 2/9/94).

Colombia Clama por Cese de la Violencia

Nuevamente una ola de amenazas de muerte recorrió Colombia, sólo 15 días antes de la toma posesión del nuevo Presidente Ernesto Samper Pizano. Las organizaciones paramilitares COLSINGUE (Colombia sin Guerrilleros) y MACOGUE (Muerte a Comunistas y Guerrilleros) hicieron su aparición pública enviando una serie de panfletos amenazando de muerte a dirigentes sindicales de FEDEPETROL (Federación de trabajadores petroleros, petroquímicos, energéticos y similares) y a dirigentes de la USO (Unión Sindical Obrera).

MACOQUER aparece firmando un panfleto con una lista de 28 personas "sentenciadas", entre ellas dirigentes políticos, populares y autoridades eclesiales; todas ellas señaladas por los paramilitares como "fachadas" de organizaciones guerrilleras.

El martes 9 de agosto fue asesinado en una calle de Bogotá, el Senador por la coalición Unión Patriótica (UP) y el Partido Comunista de Colombia (PCC), Manuel Cepeda. La Unión Sindical Obrera (USO), sindicato de la empresa petrolera ECOPETROL, explicó que el paro de 24 horas realizado el miércoles 10 de agosto no era sólo para protestar por el asesinato del líder Manuel Cepeda sino también por las amenazas que han recibido líderes obreros de parte de un grupo paramilitar autodenominado "Colombia sin Guerrilleros".

El mencionado grupo paramilitar ya ha reivindicado el asesinato de tres dirigentes sindicales a quienes acusaron de tener estrechos vínculos con los grupos guerrilleros. La UP, que nació en 1985, ha perdido dos mil militantes en manos de paramilitares desde su aparición en la escena política colombiana, entre ellos dos candidatos presidenciales, senadores y un secretario general.

Por otra parte, en su discurso de toma de posesión el nuevo Presidente, Ernesto Samper Pizano, afirmó que quiere buscar la paz. Mientras el Ministro de Gobierno, Horacio Serpa Uribe, advirtió del resurgimiento de grupos paramilitares y manifestó que el asesinato del Senador Cepeda constituye un duro golpe a los anuncios y deseos de reconciliación que ha emprendido el Gobierno de Samper.



Dibujo de Carlos Nicoletto (Brasil) expuesto en Viena

Tras conocer un informe de la Procuraduría General que señala a las Fuerzas Armadas como las mayores responsables de las violaciones a los Derechos Humanos en Colombia, el nuevo Presidente de Colombia Samper Pizano aseguró, el 24 de agosto, que se va a investigar, juzgar y castigar ejemplarmente a quienes hayan incurrido en esos actos. (Cable de AP-AFP, publicados en el Diario de Caracas el 25/08/94).

El desarrollo del desplazamiento en Colombia

A finales de la década del setenta y comienzos de la de los ochenta, los bombardeos aéreos y los ametrallamientos por parte del ejército, supuestamente en contra de la guerrilla constituyeron la principal causa del desplazamiento en Colombia. Eran usuales la tortura, las desapariciones y las detenciones arbitra-

rias y masivas de personas sospechosas de tener vínculos con la guerrilla.

La estrategia militar contrainsurgente fue establecida a comienzos de los ochenta cuando se formaron los escuadrones de la muerte paramilitares, que con el tiempo se convirtieron en la principal fuente de desplazamiento en Colombia.

Casi nunca los grupos paramilitares, ampliamente respaldados por el ejército, atacaron las avanzadas de la guerrilla. En cambio, estos escuadrones de la muerte, compuestos por civiles armados y policías armados o militares vestidos de civil, actuaron por fuera de los operativos militares normales, atacando civiles, quienes, a causa de sus convicciones políticas y actividad sindical, participación en organizaciones de base o conocimiento de procedencia de los combatientes guerrilleros, fueron acusados de ser "subversivos".

1988 fue calificado por las organizaciones de derechos humanos como el año de las masacres: 82 masacres de cuatro o más víctimas, totalizando 674 muertes, atribuidas a escuadrones de la muerte de derecha. Desde 1986 han muerto más de 20.000 personas por motivos políticos en Colombia.

Nadie está a salvo: los asesinatos van desde políticos destacados hasta niños de la calle y campesinos. (Reporte de Derechos Humanos Vol. 1, N° 8; mayo 1994).

Desde 1986 han muerto más de 20.000 personas por motivos políticos en Colombia. Nadie está a salvo: los asesinatos van desde políticos destacados hasta niños de la calle y campesinos. (Reporte de Derechos Humanos Vol.1, N°8; mayo 1994).

Absurda Actuación del Gobierno de Uruguay

Con el inesperado pedido del Fiscal (funcionario del Poder Ejecutivo) de sobreseimiento de tres prisioneros vascos (acusados de pertenecer a la ETA, que purgaban condenas en Uruguay por delitos menores), el poder Judicial permitió que pudiera otorgarse la extradición solicitada por el Gobierno español.

Los vascos comenzaron una huelga de hambre seca que motivó su internación en el Hospital Filtro.

Hacía años que, con el conocimiento y "vista gorda" del Gobierno, estos vascos vivían en nuestro país sin originar ningún tipo de problemas y sin ninguna actividad política, a tal punto que en el lujoso restaurante de su propiedad, en el que trabajaban, "La Trainera", almorzaban y cenaban los principales dirigentes políticos del país, incluido el ex Ministro del Interior, Dr. Juan Andrés Ramírez.

Dos años atrás, por una serie de coyunturas nacionales, que nada tenían que ver con motivos políticos y menos aún con el problema vasco, por expresa presión del Gobierno español (que había "colocado" a este grupo de "etarras" en Uruguay como ha "colocado" a otros en diferentes países de América Latina y el Caribe, y que ya había mandado avanzadillas de policía española que, obviamente no tiene circunscripción en Uruguay, y por tanto habían actuando fuera de la ley pero con la anuencia de las autoridades) se desencadenó el "Operativo Lagarto" que culminó con la detención de un importante grupo de vascos, la mayoría de los cuales fue puesta en libertad.

Todas estas consideraciones que parecen detallistas, tienen la importancia de permitir comprender el porqué miles de uruguayos se congregaron pacíficamente en torno al Hospital Filtro para solicitar una medida de gracia del Poder Ejecutivo, expresando su solidaridad con los huelguistas.

Allí no había terroristas que comulgaban con la ETA. Eso lo sabía todo el mundo. Allí estaba gente de todas las edades y creencias convocada por la

Central de Trabajadores, por las Organizaciones de Derechos Humanos, por el Comité de Familiares de los Presos Vascos, por Partidos Políticos.

Allí la gente sabía, comentaba y se indignaba por todos los antecedentes y manipulaciones del caso, la prepotencia del Canciller español que por ejemplo hablaba (y la TV española retransmitía) de los "altibajos del Poder Judicial



Hoja Informativa Nº 38, Junio '91, Madrid-España

uruguayo", las groseras presiones españolas sobre un Gobierno que aparecía como el colmo de la obsecuencia: primero tolerando la presencia ilegal de los vascos, después permitiendo la intromisión de la policía española y ahora expulsándolos.

Se tenía la profunda convicción que los tres ciudadanos en huelga se habían transformado en mercadería, en botín de cambio. Al mismo tiempo, este país tiene una impresionante tradición de asilo. Aquí se asilaron, entre otros, los hermanos de los países del Cono Sur, cada vez que tuvieron necesidad, los antifascistas europeos, los republicanos españoles.

¿Por qué no dejar que se quedaran éstos que tenían muchos años viviendo con una conducta irreprochable, que terminaban de ser declarados inocentes de todo cargo en nuestro país (y que además habían recibido tantas promesas de amparo, no precisamente de la oposición izquierdista)?

La gente sentía que se estaba jugando con personas y estas personas eran ya conocidas y estaban peleando dignamente su solicitud de quedarse en nuestro país donde ya están arraigados. Se defendía una política de tolerancia y de paz, una concepción de vida, la misma que había alentado a las mayorías al gesto de amnistía a la guerrilla uruguaya y también se defendía la soberanía, se sabía que otras presiones que no hubieran venido de España difícilmente hubieran logrado extradición.

Esto lo sabe perfectamente bien el Gobierno uruguayo, por eso es criminal que haya tergiversando también el espíritu de la manifestación.

Todo lo cual culminó en los lamentables hechos de la noche del 24 de agosto: un

joven -Fernando Morrón- asesinado, ambulancias tiroteadas, más de 100 heridos a palazos y a balazos, muchos de ellos graves, un verdadero salvajismo represivo, inesperado, inútil y lo peor, premeditado. No fue un desmán policial.

De esta forma ya no es "el problema vasco", ahora es el problema uruguayo. Ahora es esta sociedad que tiene que procesar este hecho que la enluta, que la agrede, y que nuevamente nos demuestra la indefensión ciudadana.

El gobierno de Lacalle miente, tergiversa, pretendiendo justificar lo injustificable: decenas de heridos, un muerto como corolario de un operativo cuyas responsabilidades se diluyen, realizado sobre una concentración civil, sobre una masa de personas inermes. Pero esto no termina allí: el Ministro del Interior dice en conferencia de prensa "y las personas que fueron sus hijos, los que llevaron a los niños, tendrían que estar presos", agregando

que "el Poder Ejecutivo cumplió órdenes judiciales, como era su deber" y luego "yo le dije al Juez que si ordenaba que los vascos estuvieran en el Hospital de Clínicas yo me desacataba".

Al día siguiente ¿qué hace el Gobierno? Expulsa a un diputado vasco, expulsa a un integrante del Comité de Familiares Vascos, sabiendo que no tiene documentación, y, como si fuera

poco, cierra dos emisoras radiales (una por 48 horas y otra indefinidamente con argumentos leguleyos).

Así la situación se torna muy grave: hechos muy graves y un gobierno tozudo, inepto, que mantiene al Ministro del Interior "a pesar de todos los pesares", que continúa hostigando, irritando y haciendo vivir al país una situación en la que se aprecia falta de garantías.

Nosotros creemos que tiene que

recuperarse la calma, que lo ocurrido amerita una profunda y seria investigación, que debe juzgarse a los responsables y aplicarse la sanción correspondiente, que el Gobierno debe dar muestras de sensatez, que debe primar la comprensión y la concordia antes que sea demasiado tarde.

Familiares de Detenidos Desaparecidos del Uruguay

Venezuela

EL AMPARO

¡¡Para que triunfe la justicia, derrotemos la impunidad!!

Seis años de lucha contra el olvido y la impunidad

El 29 de octubre de 1988 efectivos policiales y militares del Comando Específico José Antonio Páez (CEJAP) le quitaron la vida a 14 pescadores venezolanos en un hecho denunciado y conocido como la "Masacre de El Amparo".

En poco tiempo se cumplen seis años de la Masacre de El Amparo. Seis años de lucha por la justicia en todos los ámbitos, llevado a cabo por familiares de las víctimas y sobrevivientes acompañados por abogados, sacerdotes, organizaciones de derechos humanos y populares que se nuclearon en el Comité contra el Olvido y la Impunidad en El Amparo. Seis años de enfrentar la impunidad representada por una justicia militar indigna y cómplice. Seis años de acciones de calle, de plantones en las plazas Bolívar de todo el país, de denuncias nacionales e internacionales. Seis años de lucha heroica contra el olvido.

¿Dónde estamos hoy?

En enero de 1994 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA ante la ausencia de una justicia independiente, competente e imparcial en el caso, decide introducir una demanda contra el Estado Venezolano. En febrero se inició formalmente el juicio en la Corte Interamericana de Derechos Humanos con sede en Costa Rica, la que otorgó un plazo de tres meses al Estado venezolano para responder a la demanda, tiempo el cual el Gobierno nacional se comprometió a cumplir las recomenda-

ciones hechas por la Comisión: castigo a los culpables, indemnización a las víctimas y modificación del Código de Justicia Militar.

El 21 de mayo pasado se venció el plazo y el Estado venezolano solicitó una prórroga que se venció nuevamente el 21 de Agosto sin que ninguna de las tres recomendaciones haya sido cumplida:

- 1) La Corte Marcial Ad Hoc que en Venezuela llevaba adelante el juicio, el 12 de agosto absolvió a los funcionarios del Cejap por considerar que "actuaron en cumplimiento de su deber".
- 2) No hay posibilidad de indemnizar a las víctimas con el fallo de la justicia Militar.
- 3) El Poder Ejecutivo no ha enviado ningún proyecto de reforma del Código de Justicia Militar al Congreso Nacional.

¿Qué puede pasar?

A nivel interno, el Fiscal Militar debe anunciar el recurso de casación de fondo ante la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, quien tiene sobre sus hombros la responsabilidad de decidir la confirmación del fallo de la Corte Marcial Ad Hoc o de anularlo y tomar una nueva decisión.

A nivel internacional, la Corte Interamericana de Derechos Humanos continuaría el juicio contra el Estado venezolano, ahora con mayores elementos de juicio sobre la conducta negativa de la Justicia Militar y del Poder Ejecutivo.

En todo caso, cualquier alternativa implica que va a pasar tiempo hasta conseguir justicia.





La Necesidad de la Verdad

El pasado 23 de junio, en Oslo Noruega, las representaciones del gobierno de Guatemala y la Comandancia General de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), suscribieron el llamado Acuerdo sobre el esclarecimiento histórico de las violaciones a los derechos humanos y los hechos de violencia que han causado sufrimientos a la población guatemalteca, el cual ha sido recibido con expecticismo por los vacíos que contiene en relación a la expectativa aguardada por la sociedad guatemalteca.

Y es que, aunque dentro de las funciones que corresponden al organismo creado, está la de "aclarar plenamente y en detalle estas situaciones...", el mismo documento establece líneas arriba que "los trabajos, recomendaciones e informe de la Comisión no individualizarán responsabilidades, ni tendrán propósitos o efectos judiciales", lo cual, según la mayoría de opiniones, debilita en mucho los alcances positivos de tal organismo.

Otro de los aspectos criticados dentro del acuerdo es la temporalidad que abarcan las investigaciones, ya que se mandata a la Comisión a que investigue 34 años de conflicto armado en tan sólo seis meses, mismos que pueden ser prorrogados a otros seis meses más; de sentido común una labor imposible, si se quiere investigar con seriedad. Es a todas luces, un organismo con limitaciones para detener la impunidad y sólo el pueblo de Guatemala, sus organizaciones representativas, podrán potenciar este y otros recursos para luchar contra la impunidad.

Guatemala, a finales de los 70' y principios de los 80' fue sometida a un verdadero holocausto social, en el que numerosas familias se vieron profundamente afectadas por una barbarie irracional.

¿Cuántos sacerdotes y religiosas no fueron secuestrados o asesinados? ¿cuántos periodistas, o estudiantes, campesinos, ancianos, niños, amas de casa, empleados públicos, dirigentes o activistas de organizaciones sindicales? Recordar hechos como la masacre de Panzós en 1978 durante el mandato del General Laugerud; la masacre de la Embajada de España, con el general Romeo Lucas; los arrasamientos de aldeas durante los gobiernos del general Romeo Lucas y Efraín Ríos Montt; los numerosos secuestros y asesinatos durante el régimen del general Oscar Mejía Víctores, nos muestran palpablemente los extremos a los que se llegó.

Entre tantos, vienen a la mente los asesinatos o desapariciones forzosas como el de la escritora Alaide Foppa; los sindicalistas secuestrados en la sede de la Central Nacional de Trabajadores

(CNT) y los que se encontraban reunidos en la casa de retiro de Emaus; el asesinato de los políticos Manuel Colom Argueta y Alberto Fuentes Mohr; Adolfo Mijangos López; del dirigente estudiantil Oliverio Castañeda de León; los dirigentes Rosario Godoy de Cuevas y Ernesto Gómez Calito. La dirigente cristiana, Dora Clemencia Azmitia, su padre José Mario Azmitia, secretario del Arzobispado y su hermano Mario Federico Azmitia.

Desde el asesor sindical Mario López Larrave hasta el dirigente universitario Mario De León, la Universidad de San Carlos de Guatemala, ha sido blanco de una incalificable depredación de valiosos estudiantes y profesionales que hubiesen contribuido al pleno desarrollo de nuestro país. El asesinato del profesor Carlos Leonel Caxaj, de la socialdemócrata Dinora Pérez, del político Danilo Barillas, de la antropóloga Mirna Mack y más recientemente del dirigente político y periodista Jorge Carpio Nicolle. La listas pueden ser innumerables. ¿Todo esto se puede olvidar y justificar como parte de una política de seguridad nacional? Este organismo, creado por los acuerdos, resolverá ese débito del Estado?

Saber la verdad sobre estos y otros hechos, así como de los responsables, con nombres y apellidos, no es de ninguna manera un acto de revancha pues no hay lid. A nuestro juicio nadie puede considerarse vencedor con la carga de tantas muertes, de tantos ciudadanos que hubieran aportado al desarrollo democrático. El conocimiento de la verdad es un derecho irrenunciable de los guatemaltecos.

Por eso mismo, la sociedad civil ha manifestado su rechazo a cualquier intento de decretar amnistía sobre delitos políticos o comunes conexos, con el único objetivo de asegurarse que estos hechos no se repitan jamás en la historia del país. Asimismo, debe continuar la lucha en contra de la militarización, pues garantizar la paz del futuro sólo puede ser resultante de un cambio real en las condiciones políticas del país. Desterrar todos los mecanismos que permiten el reino de la impunidad.

Se especula que el Acuerdo suscrito por las partes es el resultado de muchas presiones pero, ante todo, de un afán de descongelar el apoyo financiero que se abre con el proceso de paz. Sin embargo, no pueden ser las presiones internacionales, los intereses financieros que se abren con el llamado periodo de la posguerra, los verdaderos motores de los acuerdos, sino la voluntad política de arribar a medida que solucionen las causas del conflicto, a fin de establecer las bases de una paz firme y duradera.

Carta Abierta al General Augusto Pinochet

Durante más de veinte años los chilenos hemos debido soportar impotentes y con indignación, su actitud prepotente y soberbia, amparado en disposiciones constitucionales y legales dictadas por Ud. mismo.

Hoy, nuevamente Ud. ha ofendido la memoria de nuestros familiares detenidos-desaparecidos, a los asesinados durante su Gobierno. Al ofenderlos a ellos, nos ofende a nosotros ... Ud. ha dicho que, "dos mil muertos no significan nada en una población de trece millones de habitantes". Anteriormente los había llamado "bandoleros". En otra ocasión señaló que un ataúd para dos o más cadáveres constituía una "economía para el país"; y cuando presidió el régimen militar negó que hubieran detenidos-desaparecidos, y los calificó de presuntos.

Es evidente que ahora como antes, Ud. disfruta a sus anchas de la impunidad que impuso al margen de la ley, y que no tiene consideración alguna por la vida y el dolor ajeno.

Queremos recordarle que los asesinados por decisión política suya eran seres humanos, hombres, mujeres y jóvenes de esta tierra, que tenían proyectos y sueños. Ellos soñaban la construcción de una sociedad donde la persona humana fuera lo más importante. Por ese motivo fueron hechos desaparecer.

Siempre se ha intentado justificar lo ocurrido colocándolo en el marco de una supuesta guerra. Pero hay que ser capaz de asumir públicamente las responsabilidades y no disfrazar los hechos con opiniones y consideraciones políticas y sospechosas apelaciones dentro de una inexistente trayectoria democrática.

Por otra parte, honestamente Ud. no puede negar -porque es lo que se enseña a todo oficial- que es un acto de cobardía negar las propias actuaciones. Sabe también que constituye una vileza ofender la memoria de los muertos que no pueden defenderse de sus insultos; y una increíble indignidad burlarse de familiares que sufren el dolor de la pérdida de los suyos, valiéndose de la fuerza de que dispone como Comandante en Jefe del Ejército.

Ud. sabe también, que sus actuaciones no son desconocidas y que el mundo no olvida, como pudo comprobarlo en su reciente gira a Europa, donde recibió afrentosas muestras de repudio.

Scotland Yard examina hoy sus antecedentes y ha solicitado información adicional para configurar una acusación en contra suya por tortura y otras atrocidades.

En su edición del pasado 15 de junio el prestigioso diario británico "The Guardian" señaló textualmente: "al General Pinochet nadie lo invita nunca a ninguna parte. El carnicero de Santiago simplemente se aparece" y agregó: "hace tres meses la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación de (Chile) revisó sus cálculos y del número de personas que fueron asesinadas por "razones políticas" durante el régimen de Pinochet aumentó dicho cálculo en más de ochocientos nombres. El nuevo total sube de 3.100 y muchos chilenos creen que es todavía más alta. "La carnicería comenzó con un golpe militar dirigido por el General en persona y sin embargo ningún oficial y menos todavía de los más responsables ha sido jamás condenado por esos crímenes.

En estos días se cumplen 19 años de la publicación en Argentina y Brasil de las listas que contenían los nombres de 119 desaparecidos, que de esa forma se pretendió dar por muertos. Hace 19 años Ud. prometió que esa situación -que se demostró había sido montada por la DINA- sería investigada a fondo, y hasta ahora Ud. nada ha dicho. Seguramente se siente orgulloso de habernos engañado. Disfruta de la satisfacción de haber jugado con el dolor y la esperanza de tantos familiares. Seguramente hasta le moleste que sigamos reclamando en memoria de los nuestros.

Señor Pinochet, hasta el golpe militar de 1973 los oficiales del Ejército chileno no intervenían en política y se regían por un riguroso código de honor que los hacía honrados, veraces, valerosos y consecuentes. Incluso cuando cometían errores. Ud. se ha encargado de demostrarnos que estábamos equivocadas.

Su reiterado comportamiento ofensivo e injurioso -y sobre todo su mantención a la cabeza del ejército después de haber derrocado al Presidente Salvador Allende, a quien juró lealtad- hace imposible cualquier avance hacia la reconciliación. Esta es otra verdad que Ud. se encarga, cada cierto tiempo, de recordar a todos los chilenos.

AGRUPACION DE FAMILIARES DE DETENIDOS-DESAPARECIDOS.

Santiago, 27 de Julio de 1994.



El Difícil Trance de Haití

Cable de Reuter difundido por la prensa venezolana el 31 de agosto, informa del fracaso de la misión encargada a funcionario de ONU que tenía por objetivo "preparar el terreno a una misión de alto nivel que persuadiría a los militares golpistas a abandonar el poder". Como se sabe el 31 de julio una resolución del Consejo de Seguridad de la ONU autorizó el uso de la fuerza para restituir en el poder al Presidente Jean Bertrand Aristide. La resolución 940 determina que la operación estaría a cargo de una fuerza multinacional liderada por Estados Unidos y que luego, restablecida la estabilidad y la seguridad, fuerzas de paz de Naciones Unidas (los conocidos cascos azules: 6.000 efectivos), reemplazarían a los primeros.

En el boletín de la Agencia Latinoamericana de Información (Nº 196, 8-8-94) encontramos varias de las opiniones y razones, adversas a esta disposición: "...nunca la intervención militar se ha realizado en favor de los pueblos en lucha... La miseria del pueblo haitiano es la consecuencia directa de 19 años de ocupación norteamericana.. es también la consecuencia de 79 años de dominación política, económica y cultural del imperialismo norteamericano sobre Haití donde la Embajada de Estados Unidos hace y deshace los presidentes" (Declaración firmada por 15 organizaciones populares el 18 de julio de 1994).

Agrega el documento: "el proyecto de intervención americana no busca el regreso del Presidente Aristide. Más bien apunta al esfuerzo de la dominación norteamericana y a la protección de los criminales autores del golpe de Estado del 30 de septiembre de 1991, contra el pueblo que reclama justicia por los 5.000 muertos a causa del golpe. Este plan también tiene como objetivo implantar en Haití el proyecto neoliberal en vistas a desestructurar totalmente la economía haitiana y a una mayor explotación de la fuerza de trabajo."

En otro documento firmado, esta vez, por seis agrupaciones comunitarias ligadas a la Conferencia Haitiana de Religiosos, se señala que mientras el ejército ha jugado con el Parlamento, la clase política y la burguesía a crear simulacros de poder, la política de la Comunidad Internacional bajo

liderazgo de EE.UU. ha consistido en "romper la figura emblemática que representa Aristide y a empujarle a transferir su (incontestable) legitimidad a líderes del campo enemigo..."

Alrededor de diez organizaciones humanitarias de Haití reunidas en lo que se conoce como Plataforma Haitiana de Organizaciones de Derechos Humanos, denunciaron en el boletín titulado: "Haití, Resistencia y Democracia", que en julio se produjeron 41 ejecuciones extrajudiciales, 200 detenciones arbitrarias o ilegales, 76 personas han sido víctimas de tratamientos inhumanos y degradantes y se realizaron 150 allanamientos a casas particulares y organizaciones.

El 27 de agosto fue asesinado el sacerdote católico Jean Marie Vincent por pistoleros vestidos de civil que ocupaban un vehículo rústico. Vincent era un activo colaborador del Presidente derrocado Jean Bertrand Aristide, su muerte se inscribe en la ola de terror y persecución intensificada por los militares golpistas contra los seguidores de Aristide, ante los anuncios de invasión militar.

¡¡ Basta de Asesinatos en Haití !!

Por medio de este comunicado, nosotros **AVESOTA+MEN-KONTRE, REZINTANS "LAVALAS"**; Asociación por la Defensa de los Derechos del Pueblo Haitiano, y por el retorno del Presidente Jean Bertrand Aristide a Haití; llamamos a una campaña urgente en defensa de la población haitiana ante el incremento generalizado de las violaciones a los derechos humanos en Haití.

Igualmente, protestamos enérgicamente las arbitrariedades de los militares criminales y (el grupo paramilitar Ataché); quienes asesinan a diario al pueblo haitiano, a Lereimie, Cayes, Petit Goáve, Grand Goáve, Leogáne, Cap Hitien, Hinche, Gonaives, Saint Marc y otras ciudades más, también en los barrios de la capital como: Carre Four, Citée Solei, Bel Air, Saint Martin y también en Puerto Principe, la capital de Haití, donde fue asesinado con balas el Padre Jean Marie Vincent el sábado 27 de agosto de 1994. Y por lo tanto levantamos nuestra voz de protesta contra los militares por este asesinato.

Para ellos solicitamos la solidaridad de los Organismos de Derechos Humanos, Iglesias, Grupos Cristianos, Organizaciones Populares; a fin de exigir el respeto a la vida y a la integridad personal del pueblo haitiano. Es importante tomar acciones inmediatas para defender al pueblo de la escalada represiva originada desde el golpe de Estado del 30 de septiembre de 1991 que hasta la fecha ha dejado un saldo de miles de muertos.

¡¡ Justicia para los caídos !!
¡ Justicia para el Padre Jean Marie Vincent !
¡ Viva Haití, Viva la Justicia, Viva la Democracia, Viva la Libertad !

**AVESOTA + MEN-KONTRE
 REZISTANS "LAVALAS"**



Tlfs.: (02) 564-05-03, Fax (02) 564-27-46 (siempre en automático)

Apto. Postal 2444 - Carmelitas 1010-A, Caracas - Venezuela

IMPRESOS